



Título: Renovación y Adquisición de Licencias Adobe para ser utilizadas por el personal de la superintendencia de bancos.

Fecha de Actualización:  
Agosto 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Tecnología

Página:

1 de 3

## DENOMINACIÓN:

RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE PRO Y CREATIVE CLOUD PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

### 1. Nombre del requerimiento:

Renovación y adquisición de Licencias Adobe para ser utilizadas por el personal de la superintendencia de bancos.

### 2. Objetivo y Alcance

La renovación y adquisición de licencias para el óptimo funcionamiento de nuestras operaciones. Estas licencias son esenciales para mejorar la eficiencia y productividad de nuestros colaboradores y las actividades diarias. Así como también la automatización de tareas.

### 3. Especificaciones técnicas de los servicios:

| Lote | Descripción                                           | Cantidad | Unidad    |
|------|-------------------------------------------------------|----------|-----------|
| 1    | Renovación Licencias Adobe PRO                        | 15       | Licencias |
|      | Renovación Licencias Adobe Creative Cloud PRO         | 9        |           |
|      | Adquisición Nuevas Licencias Adobe PRO                | 13       |           |
|      | Adquisición Nuevas Licencias Adobe Creative Cloud PRO | 6        |           |

La propuesta económica del oferente NO debe incluir ITBIS (ver más detalles en el pliego de condiciones del referido proceso).

### 4. Cronograma de entrega de las licencias requeridas.

El oferente deberá **presentar un cronograma de entrega detallado** como parte de su propuesta técnica. Este cronograma deberá considerar un **tiempo máximo de entrega de quince (15) días calendario**, contados a partir de la recepción oficial de la orden de compra por parte del adjudicatario.

### 5. Lugar de entrega:

Las renovación y adquisición de licencias deberán ser entregadas y/o puesta en funcionamiento en coordinación con el Departamento de Tecnología de la Información de la Superintendencia de Bancos, ubicados en la Av. México Núm. 52 esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D. N.

### 6. Vigencia de la orden de compras

La orden de compras tendrá una vigencia de un (01) año desde la firma hasta su fiel cumplimiento, ejecución del pago y cierre administrativo del expediente.



Título: Renovación y Adquisición de Licencias Adobe para ser utilizadas por el personal de la superintendencia de bancos.

Fecha de Actualización:  
Agosto 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Tecnología

Página:

2 de 3

## 7. Criterios de evaluación técnica y documentos a entregar:

| Ítem | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cumple / No Cumple |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1    | <b>Oferta técnica.</b> El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva donde se detalle lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo de entrega.</li><li>• Cantidad y tipo de licencias solicitadas.</li><li>• Vigencia de las licencias por un periodo de un año (1).</li></ul>                                                                                                                                                                                                      |                    |
| 2    | <b>Certificación de distribuidor autorizado:</b> El oferente deberá de presentar junto a su propuesta técnica constancia de que está autorizado para su distribución. La certificación debe estar emitida con no más de seis meses (6) de antigüedad por el fabricante, donde indique que está autorizado a ser representante de la marca en la Republica Dominicana.                                                                                                                                                 |                    |
| 3    | <b>Referencias:</b> El oferente debe presentar al menos 2 cartas de referencias, ordenes de compras o constancia de facturas emitidas por otras instituciones o empresas a quienes les hayan suministrado bienes similares. La superintendencia de Bancos a través de su equipo pericial podrá indagar sobre los servicios realizados y la recepción conforme de los mismos. Debe estar emitida con no más de treinta y seis (36) meses de antigüedad, puede estar dirigida a la SB o a quien pueda interesar.        |                    |
| 4    | <b>Un formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización,</b> presentado en un (1) original firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía. <b>No deberá presentar ITBIS en este documento.</b> Toda oferta económica presentada con ITBIS será descalificada sin más trámite, debido a que el oferente adjudicatario no facturará a la Superintendencia de Bancos con ITBIS, ya que la institución está exenta del mismo. |                    |



Título: Renovación y Adquisición de Licencias Adobe para ser utilizadas por el personal de la superintendencia de bancos.

Fecha de Actualización:  
Agosto 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Tecnología

Página:

3 de 3

## 8. Criterios de adjudicación

Los peritos evaluarán las ofertas dando como cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

El proceso consta de un (1) lote único. La adjudicación será realizada al oferente que presente la propuesta que cumpla con los requisitos técnicos establecidos en el presente documento y que, una vez habilitada técnicamente, oferte el menor precio.

**Firmado digitalmente por:**

Adauris Castillo Santos

Departamento de Tecnología, Soporte Técnico

Angel Tolentino

Departamento de Tecnología, Soporte Técnico

Andry Pabel Campos Gómez

Departamento de Tecnología, Enc. de División



Documento firmado digitalmente por:

Adauris Castillo Santos (VB) (07/09/2026 AST), Andry Pabel Campos Gómez (07/09/2026 AST)

Angel Tolentino Valdez (VB) (07/09/2026 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/sib/v/c4fb74de-5b9a-4445-87b4-67804e8bb5e7>